

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44546
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas	4 - Prácticas externas	Práct. Externas

RESUMEN

Este módulo profundiza en la formación para la dirección, gestión y política educativa, abordando competencias específicas y prácticas para trabajar en la gestión en instituciones educativas.

Dicho módulo depende de una comisión, de la cual hay que recordar que:

- La persona coordinadora del Módulo “Prácticas externas” es miembro de la Comisión coordinadora del Máster.
- Se garantizará la coordinación entre los responsables de este módulo y del módulo “Trabajo Final de Máster”, posibilitando que el trabajo a desarrollar por el estudiante en ambos módulos esté vinculado.
- Formarán parte de la Comisión de Prácticas Externas los tutores del mismo.
- Habrá un tutor de prácticas al tanto de lo que sucede en el centro y encargado del seguimiento del estudiante, pero el trabajo de puesta en común y discusión en torno a las competencias del título desde la facultad es compartido por los responsables de cada uno de los módulos.



Las prácticas se realizarán en el segundo semestre. Tendrán un total de 70 horas de asistencia a centros y 20 horas de talleres, seminarios y exposición de la Memoria. Se asistirá a los centros suministrados por convenio por:

- Administración Pública. Servicios centrales.
- Centros Escolares (Enseñanza Primaria, ESO, IES, CAES...)
- Instituciones socioeducativas
- Centros de formación:

↳ Servef

↳ Dependientes de agentes sociales (patronales de empresarios, sindicatos...)

↳ Centros de formación privados

↳ Institutos tecnológicos

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2216 - M.U. Política, Gestión y Dirección de Organiz. Educativas

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- Ser capaces de implementar programas de formación en gestión de la calidad de las organizaciones educativas.
- Ser capaces de reconocer la naturaleza y las condiciones políticas de las prácticas educativas institucionales a efectos de atender los problemas y situaciones sociales emergentes.
- Ser capaces de transmitir la importancia del ejercicio de un liderazgo transformador y democrático en las organizaciones e instituciones educativas, promoviendo un proyecto educativo compartido.
- Ser capaces de intervenir en el asesoramiento, documentación y elaboración de informes sobre la incidencia de los factores sociales, políticos, económicos y culturales en las políticas educativas.
- Ser capaces de establecer implementar relaciones interpersonales positivas y efectivas, en comunicación abierta con la comunidad educativa.
- Utilizar y analizar de forma crítica instrumentos avanzados para la medición de competencias como indicadores de resultados (simples y complejos, tasas y ratios, índices producto de información multivariada) en la evaluación de organizaciones educativas (sistemas e instituciones).
- Utilizar y analizar de forma crítica diferentes instrumentos tecnológicos para en la gestión y administración de instituciones educativas, que promuevan de forma efectiva el cambio desde la sociedad de la información a del conocimiento.
- Que los estudiantes sean capaces de utilizar estrategias e instrumentos propios de la práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria, siempre en el marco de instituciones educativas democráticas
- Que los estudiantes sean capaces de establecer modelos y pautas para la resolución de problemas, gestión, mediación y toma de decisiones en un marco participativo de la comunidad educativa
- Que los estudiantes sean capaces de diseñar, aplicar y evaluar proyectos y planes de mejora por medio de metodologías de evaluación relacionadas con la investigación y la acción

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los conocimientos, destrezas y habilidades implicados en el Módulo de prácticas externas envuelven dos partes fundamentales:

ü El trabajo en el centro de prácticas, desde criterios profesionales.

ü El análisis, la reflexión crítica y la presentación estructurada de este trabajo, desde los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.



Concretamente, las habilidades y destrezas implicadas en estos dos núcleos de trabajo son principalmente los siguientes:

- El trabajo en el centro de prácticas:
 - ü Integración en el equipo de trabajo.
 - ü Participación.
 - ü Responsabilidad y profesionalidad.
 - ü Iniciativa y capacidad de trabajo autónomo.
 - ü Capacidad crítica.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Dirección y gestión de organizaciones educativas

Los equipos directivos
Coordinación y supervisión
Requisitos y condiciones de la gestión
Complejidades de la gestión educativa

2. Autoevaluación y mejora

Autoevaluación institucional
Diseño de proyectos de mejora

3. Participación de la comunidad educativa

Relaciones con la comunidad educativa
Gestión democrática y participación

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	70,00	0
Seguimiento y tutorización de Prácticas externas	20,00	0
TOTAL	90,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

-El/la estudiante definirá, junto a su tutor/a académico/a y su tutor/a del centro de prácticas, el contenido específico de sus tareas.

-En el desarrollo de las mismas, el/la estudiante atenderá a los contenidos señalados en esta guía, con carácter general, y sus concreciones, bajo la supervisión y asesoramiento del tutor/a del centro de prácticas, y con el seguimiento, en las tutorías, de su tutor/a académico/a.

-El/la estudiante ha de elaborar una memoria de sus prácticas, a tendiendo a los siguientes bloques fundamentales:

- Contextualización del centro de prácticas
- Descripción y análisis del trabajo realizado por el/la estudiante
- Autoevaluación del/la estudiante

EVALUACIÓN

- | | |
|---|------|
| - Informe del tutor/a del centro de prácticas | 30 % |
| - Asistencia a tutorías, participación y valoración de la memoria (tutor/a académico/a) | 60% |
| - Autoevaluación del/la estudiante. | 10 % |

REFERENCIAS**Básicas**

- CHARTIER, R. (1998). Escribir las prácticas: discurso, práctica, representación. Valencia. Cañada Blanch

SCHÖN, D. (1992). La formación del práctico reflexivo. Barcelona. Paidós.



ZABALZA, M. (2003). El aprendizaje experiencial como marco teórico para el prácticum. Actas VII Simposium Internacional sobre el Practicum. Poio, Universidad de Santiago de Compostela.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Volumen de trabajo y planificación temporal

En lo relativo a la planificación temporal y la organización de las prácticas, el desarrollo de las mismas puede ser total o parcialmente presencial, en virtud de los cambios en las condiciones que puedan seguirse de la evolución de la emergencia sanitaria, y hasta podría adoptar, si fuera el caso, la modalidad de teleprácticas. En caso de semipresencialidad o de adopción de la modalidad teleprácticas, los y las estudiantes establecerán, con sus tutores-as de los centros de prácticas y sus tutores-as académicos, un plan de trabajo adaptado, con indicación del tipo de tareas a realizar y los ajustes en la planificación temporal, en el marco de las tareas indicadas en los acuerdos de prácticas y dentro de la planificación temporal aprobada por la CCA del Máster para el curso 2020-21.

2. Metodología docente

L@s tutores-as académicos efectuarán el seguimiento de las prácticas, en coordinación con l@s tutores-as de los centros de prácticas, atendiendo a la posible redefinición de la modalidad de desarrollo de las mismas y los ajustes que fuera pertinente realizar, tanto en régimen de semipresencialidad como en la modalidad de teleprácticas, velando por su adecuación y orientando a las y los estudiantes en su desarrollo, así como en la realización de la memoria de las prácticas. La atención tutorial con los tutores-as académicos se realizará de forma no presencial, las tutorías serán virtuales.

3. Evaluación

Se mantienen los elementos fundamentales de la evaluación, que en todo caso habrá de incluir la consideración de posibles cambios en la modalidad de desarrollo de las prácticas, con indicación del porcentaje de las mismas que se ha realizado presencial y no presencialmente, o si se optó por la modalidad de teleprácticas, a consignar por los y las estudiantes en sus memorias de prácticas. La revisión/devolución de las memorias, así como su entrega, se realizará online.